Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y TRES.

Cavallero Procurador G.l y hacedores de propios, y no en otra forma, y por lo respectivo a lo que esta deviendo el referido Fran.co Volarin el S.r D.n Fran.co Hern.z encargue al May.mo la solicitud de su cobranza.

D. Antonio de Heredia Baran

Ante nos

Juan Lopez Baeza — Joseph Lopez

Ordinario Savado 3 de Agosto de 1743

En la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Murcia, y sala de las Casas de la Corte de ella, savado tres de Agosto de mill setecientos quarenta y tres, los Muy Ill.res Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cav.do ordinario, como lo acostumbran a saver D.n Fran.co Rocamora, a quien el S.r Alcalde may.r embio la vara de justicia para presidir este Cav.do por hallarse en dependencia de el R.l Servicio, y ausente el S.r Correg.r D.n Joseph de la Calle, D.n Alfonso Manrrera, D.n Juan Tizon, D. Fran.co Montixo, D. Luis Menchiron, D. Juan Carrillo, D. Fran.co Zeferino, D. Matheo Dardalla, y D.n Fran.co Hernandez Regidores.

D.n Juan Hortador Cuentas ..... Oiose Cuenta de D.n Juan de Hortador de la admin.on de Zensos Luismos, y fadigas, que pertenecen a esta Ciudad desde quince de